MUNICIPALIDAD DE DR. J.E.ESTIGARRIBIA

Ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, República del Paraguay
Dirección: 15 de agosto esq. 1ra Junta Municipal
Telefax (0528) -22 2301

APERTURA DE SOBRE Nº 03/2.011
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL"

En la ciudad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, Quinto Departamento de Caaguazú, Republica del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día jueves tres de febrero del año dos mil once, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia se encuentran presentes el Responsable de la U.O.C. **señor Nelson Navarro Alfonso** con Cedula de Identidad Nº 4.545.043, **Lic. Oscar Lilio Godoy** con Cedula de Identidad Nº 881.780 y el **Lic. Gustavo Recalde Cañete** Asesor de la U.O.C. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas participantes del llamado denominado "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL**" dentro de la modalidad de **Contratación Directa Nº 01/2.011.**

Seguidamente, se procede a verificar la recepción de un solo sobre en el horario establecido en el pliego de bases y condiciones para la recepción de ofertas, seguidamente se procede a la apertura del único sobre recibido en la oficina de la UOC; previa autorización del Intendente Municipal y que corresponde a la empresa **AGRO ALTONA S.A.** cuyo representante legal es el señor **Benny Neufeld Hildebrand,** se encuentra anexada a la propuesta las siguientes documentaciones: carta oferta debidamente completada y firmada cuyo monto propuesto asciende a la suma total de **Gs. 99.997.200**.- (guaraníes, noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil doscientos), Copia de Cedula Tributaria, copia de Formulario 120 "Declaración de IVA", copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, copia de Patente Municipal correspondiente al año 2011 expedida por la Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia, copia simple del documento que acredita la capacidad del firmante, copia de Cedula de Identidad del Representante Legal de la empresa, copia del Estatuto Social de la empresa oferente, Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Ofertas.-

Siendo las 09:50 horas del día jueves tres del mes de febrero del año dos mil once proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobre en el marco del llamado a Contratación Directa 01/2011, ID Nº 208.122 denominado "**ADQUISICION DE COMBUSTIBLES PARA USO INSTITUCIONAL**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Oscar Lilio Godoy
Miembro UOC

Nelson Navarro Alfonso
Responsable UOC

NELSON NAVARRO ALFONSO
Responsable de U O C

Lic. Gustavo Recalde Cañete
Asesor de la UOC